

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1907

DIRECTOR Y REDATOR: LEONARDO SECADAS Y CACES

AÑO I NÚMERO 41

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas
a la dignidad personal, ni aquellas que no
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos o solicitados
que no ofrecan una garantía de satisfacción
de la gerencia.

No se dará cabida a ningún artículo
personal.

No se devuelven los originales, publi-
quese o no.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	Rs. 0.60
Campaña	Rs. 0.70
Id. [anual—adelantada]	Rs. 7.50
Número suelto [del día]	Rs. 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., a precios
sumamente rústicos.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

HAY QUE TERMINAR
LA OBRA

El poderoso movimiento de opinión producido entre nuestros elementos liberales cuando visitó esta ciudad una delegación católica enviada por la curia en misión tribunicio—comercial, ha comenzado a declinar sus reservencias y exteriorizaciones, para caer nuevamente en el limbo estático y apacible de las energías virtuales.

Aquellos entusiasmos girondinos, vigorosos y caldeados por el poder de las convicciones, parecen haberse relegado a la convicción íntima y abstracta de cada cual, mantenida como el sagrado fuego de las vestales en el aislamiento doloroso del individualismo.

Transcurridos aquellos días del rude batallas de las ideas lanzadas a todos los ámbitos, por una propaganda firme y ametralladora contra los agentes de la mistificación y de la esclavitud de las conciencias, el nictar sedativo de la calma ha vuelto a enquistar todas las exaltaciones, todos los pasionismos, y todas las dinámicas intelectivas.

El triunfo moral indiscutible de los elementos lúcos sobre los ultramontanos, tuvo la resonancia torrenciosa de las dianas, la satisfacción orgullosa y justa de los cruzados actores en aquella brega campal, y no poca conquista de proclitos para la buena causa de la libertad del pensamiento, al redimir muchas conciencias aherrujadas por los cancerberos de la impostura, entre las vacuidades sombrías de una doctrina absurda, antagonista de la ciencia, y repudiada por todo racionalismo ético y filosófico.

Pero no basta la superioridad alcanzada transitoriamente, se hace preciso sacar el partido que debe sacarse de nuestra victoria, consolidándola primero, haciendo incombustibles los cimientos en que descansa, levantando la vista por cima de las indolencias, con miras prácticas y lejanas,

hasta arrojar de sus últimos baluartes a los enemigos solapados de la sociedad y de la familia disfrazados con un manto de hipocresía inaudita, para ocultar la astucia del reptil que há de inyectarnos desde la oscuridad esa ponzoña moral encerrada en su dogmatismo pernicioso.

No es suficiente, no, desafiar el poder felino del clericalismo cuando ostensiblemente se nos apareza en forma de misioneros agresivos y mansos postulantes, es nuestro deber ser constantes en la acción, sosteniendo tesonadamente la marcha progresista de las ideas, y las posiciones ganadas paso a paso por efecto de mucha labor intelectual y social, porque el clero siempre incansable para llegar a sus fines maquinativos, jamás abandona la tarea que se impuso valiéndose de sus procedimientos tan sigilosos como llenos de alevosía.

En el hogar, en el corazón de la mujer, en las escuelas particulares, en la sacristía, en el presbiterio, en el altar y en el púlpito, se espacie la acción de su ascendiente, y ni desdena la ocasión de arrimarse con su negra de tétrico fantasma hasta el lecho del moribundo, para allí, donde el hombre flaquea espiritual y físicamente hacer una víctima de su canibalismo, víctima indefensa que, se entrega manejada ante el temor horrenzo de un infierno imaginario, y de unos tormentos dantescos frágidos en las húlleras tenebrosas de esa iglesia lugubre y retrograda.

La acción liberal entre nosotros debe hacer sentir su poder incontrastable por medio del procedimiento resolutivo del espíritu de asociación.

En todas partes del país, aún en los pueblos de menor importancia, existen asociaciones liberales de propaganda cuyos efectos se hacen visibles día a día en el sentido del bien social y civilizador.

En el Durazno, donde el elemento liberal está en una mayoría que nos plantea consignar, no subsiste ninguna comunidad que responda a los fines enunciados, y su necesidad perentoria acrece por momentos.

Iniciemos pues, la acción verdadera aunando fuerzas y voluntades para llenar cumplidamente el programa de nuestra luminosa doctrina, porque es necesario terminar con el triunfo definitivo y el aniquilamiento de la farsa, la obra tan dignamente comenzada.

EL REGISTRO
DE LEYES
SU CREACIÓN

En acuerdo de ministros se adoptó la creación de un Registro de Leyes por orden alfabético y cronológico, que estará encomendado al señor Benjamín Fernández y Medina oficial mayor del Ministerio del Interior. En dicho registro figurarán todas las leyes de la República desde las de la Asamblea Constituyente hasta las de nuestros días, así como

las acordadas de los Tribunales y las ordenanzas de la Junta Económica Administrativa.

Periódicamente se publicará un libro que será distribuido gratis a las oficinas públicas y a la mitad del costo de obra para la venta al público.

CONTRA LA TUBERCULOSIS
ACTIVANDO UNA GESTIÓN

Dice un diario de la capital:

“Como se recordará, hace tiempo la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis presentó a la municipalidad un importante proyecto relativo a la mejor forma de inspeccionar los establecimientos que escapan a las disposiciones de la junta.

En dicha exposición se hacían manifestaciones poco favorables a muchas casas que se ocupaban del expediente de leche y helados.

A causa del conflicto edilicio, el proyecto no pudo ser estudiado detenidamente, pero ahora el doctor Lapeyre le ha prometido una especial dedicación a fin de que sea sancionado como mejor convenga y en el más corto plazo.

Damos traslado a la Junta local.

NAVEGACIÓN DE RÍO NEGRO

La Oficina de Navegación de los Ríos del Interior ha resuelto llevar a conocimiento del público que desde el día 16 del corriente mes y mientras el río lo permita, sije el siguiente itinerario para los vapores que hacen la carrera desde el Paso de los Toros a San Gregorio y estaciones intermedias.

Salidas del apostadero central: miércoles y domingos a las 8 a. m. Salidas de San Gregorio: mártes y viernes a las 7 a. m.

Estos vapores harán también servicio para carga de preferencia y comiendo.

Por viajes expresos, tarifas y otros datos, el público debe dirigirse directamente a la oficina del Paso de los Toros.

GANADOS IMPORTADOS
INSPECCIÓN RIGUROSA

Ei señor Roberto Otto Feller el jueves presentó a la Junta de la capital un importante proyecto q' una vez aceptado, como creemos que sucederá, mejorará notablemente las condiciones de la ganadería nacional.

Ei señor Otto Feller propone montar un establecimiento confortable destinado a la observación y cuarentena de los animales importados, establecimiento que dependerá de la escuela de veterinaria.

Ei proyecto se indica también la conveniencia de establecer, para los fines indicados, un cuerpo de veterinarios que bien podrían ser de los que dentro de pocos meses obtengan su título en el país.

Los animales serían traídos del extranjero y conducidos al establecimiento en condiciones adecuadas que permitiesen la mejor acción veterinaria.

Indudablemente el proyecto del señor Feller tiende a favorecer las condiciones de nuestras haciendas, impiendo en lo posible la introducción de ciertas enfermedades propias del ganado extranjero y que hoy por deficiencia de medios es imposible atenuarlas.

NOTA HONROSA DEL
ESTADO MAYOR

Con motivo de haber sido remitidos al Estado Mayor General del Ejército los planos seccionales que esa repartición había solicitado de nuestra Jefatura Política con objeto de acopiar los datos precisos para la confección de la carta geográfico-militar de la República—cuyo inportante trabajo está encomendado al ingeniero militar capitán Silvestre Mattos,—el señor Coronel Segundo Bazzano ha dirigido al Sr. Jefe Político la siguiente elogiosa comunicación, para los comisarios a quienes se había cometido el levantamiento de los planos susodichos.

Estado Mayor General del Ejército N.º 1819.—Montevideo, Agosto 14 de 1907.

Pongo en conocimiento de V. S. que se han recibido los planos de las secciones del Departamento a su cargo, y cumulo con el grato deber de hacerle presente que los señores Comisarios que han efectuado los últimos trabajos, se han desempeñado muy bien sobresaliendo sin embargo los de las secciones 3.º 7.º 8.º 11.º y 12.º y especialmente los de la 2.º y 6.º, a cuyos señores Comisarios ruego a V. S. se sirva trasmisir las felicitaciones de esta oficina.

S. Bazzano
Sr. Jefe Político y de Policía del Departamento del Durazno.

AGUAS CORRIENTES
EN TRINIDAD

ACTIVANDO GESTIONES

El diputado por Flores doctor Germán Roosen celebró una entrevista con el ministro del interior.

La motivó el propósito de activar las gestiones relacionadas con el establecimiento de aguas corrientes en Trinidad.

Ei doctor Alvaro Guillot prometió al diputado Roosen pasar todos los antecedentes al ministerio de obras públicas, que es ahora el encargado de la ejecución de las obras.

MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN

UNA GRAN EMPRESA

Ha quedado concertada la constitución de una sociedad anónima para la explotación de materiales de construcción teniendo por base las empresas reunidas de las canteras de cal de Burgueño, arenas de Santa Lucía, canteras de grauítio de la Paz y fábrica de carbonato de cal.

La nueva sociedad se constituye con un capital de ps. 500.000 oro y abarcara otros ramos anexos, iniciando sus operaciones el 1.º del entrante Setiembre.

El jueves fueron sometidos sus Estatutos a la aprobación del Superior Gobierno.

TRENES DE EXCURSION

LOS EXPRESOS DE ESTE MES

El mes de Agosto del corriente

año alcanzará el record en materia de trenes de excursión y movimiento de pasajeros, pués a los numerosos ya corridos en lo que va de dicho mes, hay que agregar los siguientes que se correrán con motivo de las grandes fiestas que se celebrarán en la capital en ocasión del aniversario patrio del 25 de Agosto y exposiciones ferias en la ciudad del Salto y Villa de Rivera.

He aquí los a correrse:

Día 15, Central a Florida; idem 22, Salto y Paysandú a Central; idem 23, Durazno a Central; idem, Florida a Central; idem idem, Central a Rivera; idem 25, San José a Central; idem 31, Central a Paysandú y Salto.

Todo esto evidencia, al par que los buenos resultados que la empresa obtiene con esta clase de trenes, el buen estado financiero del país y la confianza en su porvenir, ya que la población tiene ánimo para entregarse a esas excursiones que ofrecen la oportunidad de conocer el país y sus adelantos con pequeñas erogaciones y grandes comodidades.

"LA EPOPEYA DE ARTIGAS"

Obra del Dr. Zorrilla de San Martín

Se dice que para dentro de poco tiempo el doctor Zorrilla de San Martín terminará el trabajo histórico sobre la personalidad del General Artigas, que como se sabe, lo fué encomendado por el gobierno para que pudiera servir de base e inspiración a los artistas que pretendan presentarse al concurso del gran monumento que se levantará al precursor en la Plaza Independencia.

La obra del doctor Zorrilla, será una vibrante composición épica evocadora de las hazañas, ideales, y carácter de Artigas, así como un estudio de las condiciones de la época donde desenvolvió su personalidad militar y libertadora.

«La epopeya de Artigas» se titulará el trabajo y constará de unas trecentas páginas.

EL COMANDANTE AMÉN

SU FALLECIMIENTO

Verdadero pesar ha causado entre el elemento militar de ésta y entre sus numerosas relaciones, el sensible fallecimiento de este apreciable y correcto soldado.

Sus servicios militares y sus afectos a la causa colorada, eran motivo de la estima con que se le miraba en el Ejército, al cual dedicó los mejores años de su juventud, tomando parte en todas las contingencias armadas desde el año 96 hasta 1904.

Actualmente desempeñaba el cargo de jefe de la Estación ferrocarrilera de Villasboas, donde dejó de existir.

En este puesto logró captarse el aprecio del personal de la empresa y de todo el vecindario por sus dotes de honestidad y afable carácter.

Su sepelio tuvo lugar en la tarde del viernes, con numerosa y selecta

conciencia.

El ferro fué depositado en el Panteón de los Servidores de la Patria.

Nos asomamos al justo duelo de los suyos, lamentando la pérdida de un elemento laborioso y digno.

TEATRO ESPAÑOL

«NUESTROS HIJOS»

Con poca concurrencia—aunque mayor que la del martes—dió su anunciada función en la noche del jueves la compañía del primer actor señor Alentorn.

Nuestros Hijos es una obra de téisis profunda que estudia al desnudo un drama de la vida real, en el ámbito bien caracterizado de la sociedad argentina, por más que su alcance sea común a todas las sociedades civilizadas del nuevo y viejo mundo.

Su autor—que lo es el dramaturgo nacional Sr. Florencio Sánchez—bajo la apariencia de una obra llamada singular por rancios convencionalistas, ha hecho una verdadera obra moral, y destruye en ella el falso concepto del honor en familia en cuyo nombre tantos crímenes se cometen en los casos frecuentes de adulterio y natalidad natural.

El público quedó bien impresionado por la estructura del drama y la interpretación discreta de la compañía Alentorn, cuyos componentes arrancaron aplausos en varios pasajes.

«El Guitarrero» sea por falta de personal coreográfico y orquesta, ó ya por el desgano con que los artistas trabajan cuando la concurrencia escasea, resultó bastante pálido y de ningún interés.

La Compañía Alentorn, partió el viernes con destino a San José, donde tiene cubierta un fuerte abono.

Es de lamentar que no hayan podido permanecer aquí por más tiempo estos elementos artísticos, pues el teatro fué en todos los tiempos una escuela educadora, que no merece ese retramiento notado recientemente entre nosotros.

CONTRIBUCIÓN

INMOBILIARIA

LOS JURADOS PARA DURAZNO

Han sido designados los señores Martín Etchalar, Basilio Bayón, Frutuoso Alburquerque, y Jorge Wigrman, para los avalúos de propiedades en este departamento.

FIESTAS

PARA EL 25

NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN

Respondiendo a una convocatoria hecha por un grupo de jóvenes, hubo una reunión en los salones de la Municipalidad, en la noche del 14, para tratar de solemnizar de la mejor manera posible, la fecha gloriosa del 25 próximo.

Una vez allí reunidos, se votaron dos listas, resultando triunfante la que componen los siguientes señores: Presidente, Santiago Fernández y

Fernández.—Vice, Vicente Hugarie,—Secretario, R.A. Cendón,—Tesorero, Sinfioso López,—Vocales, Pedro Lapolla, Teodoro Robatto (hijo) & Ismael Benia Rovira.—Esta comisión, después de tomar posesión de sus puestos, designó cuatro sub-comisiones para la recolección de fondos.

Se resolvió también delinear un programa de fiestas, en el que entrarán los siguientes números—salvas de cohetes y bombas, reparto de pan y carne, fuegos de artificio, partido de football con team de Sandali, canto del Himno Nacional en una de las plazas públicas, por los niños de los colegios, etc, etc.

LOTERÍA EXTRAORDINARIA

El concesionario del juego de la lotería de cartones en este departamento señor Jenaro Isoldi, ha resuelto jugar hoy una lotería extraordinaria, y otra el día 25 del corriente. —La que se juega hoy el cartón vale 30 cts, y la del 25, 50 centésimos.

SPORTIVAS

Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Hipódromo Independencia, la carrera concertada entre el andarín Ramón Ibs, y un caballo propiedad del señor Donato Romero.

Á pedido del andarín Ibs, hacemos constar que será libre la entrada para los soldados franceses del regimiento V.º de caballería.

Ha sido concertada una pena entre los siguientes caballos:

Niño propiedad de don Juan Iglesias,—Peligroso propiedad de don Abelino Sierra (hijo) y Esplendor propiedad de don José Esteves—se jugará en el Hipódromo Independencia el día 25 del corriente de 1 á 2 p. m.—Los remates tendrán lugar el 24 á las 8 de la noche en la conserjería «Nuevas», de los Sres. Arregui y Pérez.—Se ruega á los aficionados no faltén.

El día 8 del entrante mes tendrá lugar en la casa comercial del señor Enrique M. Daray—situada en Tenera—una importante pena, entre caballos de conocidos aficionados de aquel paraje.

POLICIALES

Fué conducida á la comisaría por ebriedad á un guardia civil la mujer Juana Garin.

—El individuo Ramón Benítez visitó el mismo local, por promover un escándalo en completo estado de ebriedad.

—Por mal entretecido el menor Laudelino Martínez,

—Abonó una multa de cuatro pesos, por descerrajar tiros de noche á un perro, el individuo Ceferino Ocampos.

—La policía, después de hábiles pesquisas logró dar caza al individuo Saturnino Segovia, autor de un robo de varios artículos en la tienda «La Montevideana». —Fue pasado á disposición del juez competente.

—Fué conducido á San José (por

el sargento 1.º Gregorio Arriola, el individuo Federico Alberto Rodríguez, quien había sido requerido por las autoridades de aquel departamento.

ROBO

En la noche del viernes le fueron robados tres pretales de arreos de carro, al señor Tomás Zárate.

La policía practica las indagaciones pertinentes para dar caza al ratero.

SOCIAL

RETRETA

A continuación publicamos el programa que regirá esta tarde en la retreta que dará en la plaza Independencia la Banda Popular.

1.º The Honeyman-Marcha

2.º Ermilia-Mazurka

3.º La Fuerza del Destino-Verdi

4.º Flor de Mayo-Valzer

5.º Un ballo in Marchera-Fantasia

6.º Concepción-Schottich

7.º Yá mi quer-Tango.

VIAJEROS

—Regresó de campaña, acompañada de su hijo Carlos María, la señora Carlota Legrand de Daray.

—Regresó á campaña el señor Cecilio Rodríguez.

—Regresó el joven Edme Ayeguer.

—Llegó á esta, el joven Saturnino Rodríguez.

—Partió para Río Negro, el señor Angel Sarasola.

—Encuentra ésta el joven Pedro Ayeguer.

—Partió para la capital el director de nuestro estimable colegio local «El Progreso», señor José F. Piquenella.

—Regresaron á Sarandí Grande los señores Augusto I. Icasuriaga y Fernando Hacar Pintos.

—Procedente de Montevideo llegó ayer el señor Juan M. Etcheverri.

—Regresó á Molles el señor Juan Moreira.

ENFERMOS

—Se encuentra enfermo el señor Ricardino Sicra, oficial 1.º de mazas y Jefatura Política.

—Desde ayer guarda cama el señor Leonardo Secades y Cases, Director de esta hoja.

—Sigue mejorando de su enfermedad la señora Norberta M. de Martínez.

—En convalecencia la señora Jacinta D. de Cuadrado.

NECROLOGIAS

Nuestra sociedad ha sido dolorosamente impresionada por el sensible fallecimiento de la señora Benigna Villanueva de Gini, fallecida en la tarde del viernes, después de una prolongada enfermedad.

La muerte de la apreciable señora Villanueva de Gini, enluta á varias distinguidas familias de esta sociedad, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

—Después de largos padecimientos, dejó de existir el jueves, la señora Camila P. de Menéndez.

COMISIÓN DEPARTAL DE I. PRIMARIA

Durazno 6 de Agosto de 1907

Se hace saber á los Señores Maestros y personas que se dedican á la enseñanza, que en esta Oficina se reciben solicitudes para la dirección de las escuelas rurales á crearse en el Departamento.

Carlos Stagnaro G. Ayeguer.
I. D. S. o Tro

«EL GUERRILLERO»
Gran fábrica de cigarros y

cigarrillos especiales — La marca más exquisita y la más preferida por el público.—En venta en todas las confiterías. Prueben y se convencerán de la exquisitez de la factura y lo inmejorable de la elaboración.

EDICTOS DE MATRIMONIO

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno
Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 1 del mes de Agosto del año mil novecientos y siete á las 10 de la mañana A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ESTEVAN CHIRASCO GALEANO de 38 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el Depto de Treinta y Tres, y domiciliado en esta ciudad y doña LUISA SANDES de 25 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª sección de este Depto, y domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. Martínez,
O. del E. Civil

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno
Edicto de Matrimonio

En la ciudad del Durazno y el día 5 del mes de Agosto del año 1907, a las 9 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don RAMÓN GODOY (hijo) de 23 años de edad de estado soltero, de profesión jornalero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, y domiciliado en la misma y doña RAMONA MATEO de 20 años de edad de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad domiciliada en la misma.

En fe de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la ley.

J. F. MARTÍNEZ
O. del E. Civil

CAMPO EN ARRIENDO 2215 CC....

Se ofrece en arrendamiento un magnífico campo, situado á dos leguas y media de la ciudad del Durazno.

Consta de 2215 C.tiene valiosos montes, pastura de excelente calidad y abundantes aguadas, como que limita por el Norte y Nord Oeste con la Cañada del Sauce, y al Sur con el río Yí y el arroyo Villasboas.

Está cruzado por las cañadas de la Cueva del Tigre y Viraroes.

Se hallará disponible en el próximo mes de Enero.

Para mayores datos, pueden ocurrir los interesados al señor don Santos E. Adamí, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.º 113 (local de la Caja Nacional Mútua de Pensiones) ó en la librería de Scott y de León, Durazno 18 de Julio esq. Yí (a. 11.)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de señor Juan Alberto Fernández cuando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, julio 20 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Poco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, dictado en el expediente caratulado, «Fernández Juan Alberto» Caso Rodriguez Información en el, llama y espabla por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren dueños á una fracción de campo situado en el Barrio Quinta 1.ª sección de este Depto, comprendida de 27 hectáreas, 6.705 metros, 37 decáreas 350 cuadrados, que linda por el Norte, Juan M. Ayeguer, por el Sur María de Gracia Gini, por el Oeste Teresa Ancheta, por el que por si es por medio de apoderado en forma deducen los derechos de que se crean asistidos al campo desludado. —Durazno, Julio 16 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Poco

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, dictado en el expediente caratulado, «Gómez González 1.º Caso Rodriguez Información en el, llama y espabla por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren dueños á una fracción de campo situado en el Barrio Quinta 1.ª sección de este Depto, comprendida de 27 hectáreas, 6.705 metros, 37 decáreas 350 cuadrados, que linda por el Norte, Juan M. Ayeguer, por el Sur María de Gracia Gini, por el Oeste Teresa Ancheta, por el que por si es por medio de apoderado en forma deducen los derechos de que se crean asistidos al campo desludado. —Durazno, Julio 16 de 1907.

Isidoro Vidal-Esco Poco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal, doctor don Pedro Martí, se hace saber que el juzgado segundo por don Juan Francisco Rodríguez y otro sobre reclamación de partidas, la resolvió la siguiente resolución:—Durazno julio 5 de 1907 Vista; con audiencia del Ministerio Público, este juzgado seguido por don Juan Francisco Rodríguez.—Sobre reclamación de partidas parroquiales y actas de Estado Civil.—Resultando que el actor se presenta a foja 7 manifestando que en su partida de nacimiento lo fa 1, se le ha puesto por error el nombre de Juan cuando debe decir Juan, que en la partida de nacimiento de su esposa (f. 3) se ha apellidado a esta Barnechi, cuando debe decir Barnechi, que en su acta matriz mortal f. 11 se nombran a los contratantes Francisco Rodríguez y María Cleofe Barnesch, y que en las actas de nacimiento de sus hijos Juan, Sara y Donata Elena (f. 5 y 6) aparecen los padres llamándose Francisco Rodríguez y Cleofe Barnesch.—Ofrece probar por testigos sus aseveraciones y pide que en definitiva se decreten las restituciones del caso en el sentido indicado.—Resultan dor que publicada la sentencia durante treinta días en la prensa local y producida la información ofrecida, se oyó al Ministerio Público quien no opuso reparos a las reconstituciones de informaciones pendientes 113 v. 20, periódicos f. 24 y 25, y dictámenes fiscales f. 23 y 24.—Resultando que según las declaraciones de los testigos examinados aparecen exactas las manifestaciones del interesado, y, Considerando lo que disponen los Artículos 72 y siguientes de la Ley del Registro del Estado Civil del 11 de Febrero de 1879 y la Ley del 9 de Julio de 1888; *Fallo*—Prseudiendo que se rectifican las partidas y actas expresadas en el sentido solicitado por el actor. Anótense esta sentencia, en extracto, al margen de las respectivas partidas y actas que lucen en autos, pudiéndose durante el término de quince días y largarse las comunicaciones del caso.—Agréguese en oportunidad los periódicos respectivos, para constancia, y archívese el expediente previa suscripción y pago de las costas. P. Martí. Lo preveyó y firmó etc. Isidoro Vidal Esco—Púco.—Ya los efectos dispuestos por la Ley del Registro de Civil, se hace la presente publicación por el término de quince días.

Durazno, Julio 20 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Púco**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Pedro Martí, reciada en los autos caratulados:—El Actuario dando cuenta que el tutor de los menores Juana Larrazón y Dominga Arrarie, don Tomás Lazzaroni, no ha rendido cuentas de sus administraciones, se cita y emplaza al nombre de don Tomás Lazzaroni para que dentro del término de veintena días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como a los herederos de las nombradas menores fallecidas Juana Larrazón y Dominga Arrarias, bajo apercibimiento de nombrarlos curador de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907.—

Isidoro Vidal
Esco Púco.**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado. De partimento del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público lo apertura de la sucesión de don Blas Mayasteri citándose a la vez 5 los que se consideren herederos de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado a estar a derecho, así como a los herederos de las nombradas menores fallecidas Juana Larrazón y Dominga Arrarias, bajo apercibimiento de nombrarlos curador de bienes que los represente.

Durazno, Junio 10 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Púco.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
Ponemos en conocimiento del comercio, y del público en general, que de común y mutuo acuerdo ante el Escriptario don Isidoro Vidal, hemos disuelto la sociedad colectiva comercial que en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería y compra venta de frutos del país, teníamos establecida en Carpintería, 5.º sección del dpto. y que giraba bajo la firma «Corvo & Scuffi» quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Pedro Scuffi hijo.—A los efectos que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación por el término de 30 días.—Durazno, julio 30 de 1907.—Luis Corvo—Pedro Scuffi hijo.

A. 1—1 m.)

AVISOS GENERALES

TOMAS ZARATE
Se encarga de toda clase de mudanzas.—Acarreador de piedra, tierra, arena etc.

Calle Tejera esq., 25 de Mayo

PINTOR
YRAN DURAN

Se ocupa en la confección de cualquier trabajo concerniente al ramo como ser: de correcciones, blanqueos y trabajos al óleo y al fresco.—Pintor imitacionista.

En la fonda «La Continental» del señor Eugenio Ferraz y Gia, calle 18 de julio esquina Río Negro, darán razones.—Se reciben órdenes por teléfono. Todo trabajo lo garantizado—Atendiendo pedidos de campaña.

A LOS INTERESADOS

El Banco del Hogar Uruguayo dejó constituido el Consejo Departamental con los señores doctor Rudino Peláez y José P. Nogué, como agentes bancarios el señor Antonio B. Gordiano y en carácter de corresponsal, al señor José F. Pipinella, el cual está encargado de suministrar todos los datos para la edificación como también efectuar suscripciones.

ALMACEN
CERTIDURIA
D E
ANTONIO LERCARI
Frente a la Estación del Ferrocarril —DURAZNO—

BANCO DE LA REPÚBLICA**Sucursal-Durazno****OPERACIONES--DESCUENTOS**

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales a plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 00

CUENTAS CORRIENTES**HIPOTECAS**

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 00 ó interés de 8 00 anual

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.—

DEPOSITOS

Sucursales en Buenos Aires Rio Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos.

EN CAJAS DE AHO

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

REROS Y CUSTODIAS**ESQUIS**

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

ES

CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq Rio Negro—(Plaza Independencia) Durazno

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á la hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas, pollos, flambés, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Precios sumamente módicos. Atiende pedidos por teléfono,

'LA DURAZNENSE'

SASTRERÍA JUGUETERÍA, MERCERÍA, SOMBRERERÍA Y

CASA DE CONFECCIONES EN TRAJES PARA NIÑOS

— DE —

FRANCISCO NOVELLI

CALLE SARANDÍ Esq. Gral RIVERA;

Variado y selecto surtido en artículos de los ramos expresados.—Precios sin competencia.—Es la única en su género existente en esta ciudad.—Se atienden pedidos de campaña.

Teléfono las dos compañías.—(Plaza Independencia).

DURAZNO**Ferretería y****Almacén Español**

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116
Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles nadie los tiene mejores ni más baratos.

ACEITES de oliva puros. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

ALMACEN Y PUESTO

DE

AMERICO ZAMORA

Esta nueva y somo hereditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente módicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienada
y Ferretería

DE
F. ECHENIQUE Y C^{IA}.
CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

PROFESIONALES

DOCTORES
NICOLAS CASATROJA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 131.
A. MINEZ LEL MARCO
Médico Cirujano
General Artigas, 16

EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle Yi.

FERN AND REBOLLEO
Médico Cirujano y Partero
Sarandí, 136.

JULIAN P. BLANCO
Médico Cirujano
Sarandí, 158.

CEFERINO ALBUQUERQUE
Cirujano Dentista
18 de Julio, 154.

A BOGAOS
ISIDRO REVERT
Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO PELOUFFO
Estudio: Sarandí.

A. NUNEZ AYAGUER
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

José P. y José V. Nogueira
Escrivario 18 de Julio, esq. Maciel

BERLAMINO CAETANO
Escrivario Yi, 80

JUAN CAROSO Y PENA
18 de Julio, esq. Maciel

Silcerio Sarracina
Gral. Rivera, 104

JOSE GROSÓ LELESMA
General Rivera, 35

ISIDORO VIAL
Escrivario Yi, 117

ACADEMIAS
Florencio Ponce
18 de Julio, 102

Eduardo J. de Souza
Gral. Artigas, esq. Sarandí

Darío Frugoni
Mariscal, 182

PROCURADORES
Santiago F. y Fernández
Yi, 618

José D. Ayagüer
Rincón, 144

VILLANUEVA LEMES
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES
18 de Julio, esq. Maciel

EO. FERNANDEZ ECHEVIE
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS
Palmas, 54

MANUEL LE CAMPO
Gral. Rivera, 85

ER. MON MACHADO
Gral. Artigas, esq. Mariscal

ANDRES LOPEZ
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS
Pablo Paladino
18 de Julio, 180

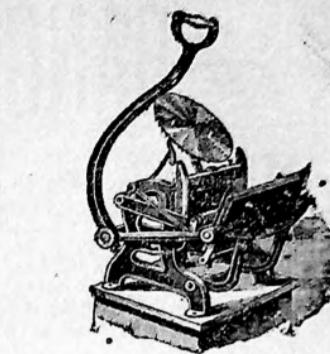
José Montero
Mariscal, 179

Antonio Pueyrredon
18 de Julio, 78.

LA VENCEDORA

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA
DE LA VENCEDORA
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 22
Esta casa antigüamente instalada, cuenta con un variado surtido de artículos de Platería, Joyería, Relojería y de fantasía y a la vez con elementos para hacer cualquier trabajo que se le encomiende en los ramos arriba indicados.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

**TIPOGRAFIA**

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios módicos y lo mismo que en Montevideo a a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios insimos.

DURAZNO**Confiteria "La Giralda"**

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento a la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes á ampliar las comodidades quo siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrarás el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La propriedad en las confeciones de las masas, la especialidad d us bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que se atiende os los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea sempre esta casa la más preferida para el servicio de luchas, banques, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarros más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARIS—TRAS XXX—LA PAZ—

Y SUS HIGIENICOS

LA VENCEDORA
MUEBLERIA Y FA-**BRICA DE MUEBLES**

— DE —

BAFFICO H

NOS.

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VENAS Y TAPIERIA.—Se ilustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE 18 DE JULIO No. 201

DURAZNO